

¿ Productos financieros para BSIS ?

A través de consultas de compañeros, hace poco descubrimos que se habían modificado las condiciones bancarias para empleados de BSIS. En concreto en las hipotecas se ha aumentado el diferencial del interés nominal, y ha vuelto a establecerse una cláusula túnel.

Este hecho nos parece lamentable, no sólo por el prejuicio que provoca a los trabajadores que a partir de ahora contraten este producto, si no también por la manera que sucede. Somos conscientes que, muy a nuestro pesar, Banco Sabadell desde el principio no nos ha querido ofrecer las mismas condiciones que ofrece a sus empleados con convenio de Banca, pero por lo menos dichas condiciones deberían de ser estables. Con esta inestabilidad los compañeros que podrían estarse planteándose contratar un producto, se pueden encontrar de repente que las condiciones con las que contaban sean peores.

Además cabe recordar que fue una reclamación desde que existe la representación sindical en BSIS el eliminar la cláusula túnel de las hipotecas, que costó años que desde el Banco se aceptase. Nos encontramos que de repente, sin ningún tipo de aviso previo, ni a los trabajadores ni a su representación, se empeoran las condiciones de los productos financieros y en concreto vuelve a aparecer dicha cláusula túnel.

Por todo esto, desde la sección sindical de CCOO en BSIS hemos instado a la representación de la empresa a que realice las acciones pertinentes para que los empleados volvamos a recuperar la oferta de productos financieros que teníamos con anterioridad a esta última modificación. Así mismo, hemos vuelto a insistir en solicitar un pacto firmado a nivel de empresa para el establecimiento de condiciones financieras ventajosas para BSIS y poder evitar la "volatilidad" de las mismas que, como ha sucedido, han sido cambiadas de forma unilateral y sin aviso.



Os iremos informando acerca de las novedades que se deriven de estas peticiones.

Atentamente,

Sección sindical COMFIA-CCOO en BSIS

Encuétranos en *Intranet BSIS > Secciones Sindicales > Sección Sindical CC.OO.*

O en <http://www.comfia.net/bs/pagweb/1619.html>

Boletín de afiliación		Enviar a ➔	3532-0002 CC.OO.	Firma	 
Nombre	Ofi.:			DNI	
Domicilio	C.P.:				
Población					
Cta. adeudo				Fecha / /	